



ENERO 16 VIERNES

# La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 207

Año 11-1920



EL JOVEN

## D. JOSE ESCORIAL Y ESCORIAL

Ha fallecido ayer 15 del actual en Cantimpalos (Segovia),

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José Escorial Llorente y doña María Escorial Bernabé; su abuela doña Juliana Bernabé; hermanos doña Julita, doña Lorenza, don Pablo, don Gonzalo, doña Juliana, doña Teresa y don Tomás; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios, y asistan a la conducción del cadaver que tendrá lugar hoy, 16, a las tres de la tarde en dicho pueblo, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán agradecidos.

### MISCELANEA

## EL CALZADO

No hay ninguna persona de orden que no condene las huelgas y sin embargo... y sin embargo todos, absolutamente todos, debemos echarnos una chinilla al bolsillo porque todos somos revolucionarios; así, revolucionarios en toda la extensión del significado. ¿Hay quien ponga esto en duda? Hará mal, y a poco que haga examen de conciencia, verá que ha vivido en un error. ¿Quién ya sea rico o pobre, no está pidiendo porque los zapateros se declaren en huelga? Si, porque gracias a ello nadie que calzase alpargatas, o calzase abarcas o zuecos haría mal papel y daría con ello un respiro al exprimido bolsillo, porque esto del calzado lleva camino de dar fin hasta de las haciendas mejor cimentadas; y menos mal que las señoras haciéndose cargo de esta contrariedad y por consideración a los maridos, neutralizan estos desastrosos despilfarros, con tentándose con unas medecitas que duran una tontería sin otro inconveniente que a los

diez minutos de puestas, tienen más puntos y rayos que la partitura de los Hugonotes. Pero no hay que hacerse ilusiones; no caerá esa breva; está esa clase bien colocada y viven en la mayor hoigura y, por ende, envidiados; hechos unos excelentísimos burgueses, cuya amistad todos nos disputamos y tenemos a gran honor serles presentados, por si gracias a esas presentaciones conseguimos nos rebajen quince o veinte pesetas del modestísimo precio a que la cotizan, o nos rebajen los tacones o nos den las punteritas arregladitas. Ya en previsión o mejor en la esperanza de que llegue tan deseada huelga hay mucha gente que está ensayando, empezando por las zapatillas, y no tardará en verse en el paseo, en la tertulia y en el vagón del tren expreso haciendo esa labor, y los caballeros después de salir del Congreso o de la oficina, se enjaretarán el delantal y, provistos de tirapié, zurrarán la badana. En esta labor, como en todas, habrá quien lo haga de mejor y de peor forma. Las babuchas caseras que yo he visto, dicho sea en honor de la verdad, no favorecen mucho, que digamos, al pie, aunque resultan bastante cómodas; si

todas son como las que me regaló mi mujer el día de mi santo, anda el pié sueltico, y como son de cien colores... Vamos, que van a dar la hora... Su aspecto es el de los capacitos que las muchachas llevan a la tienda y por

tal debió tomarles mi criada, hace unos días, pues en ella hizo la compra y pudo transportar a casa, sin sufrir deterioro, una docena de huevos; tres panecillos y un kilo de patatas... ¿Que más se puede pedir...? BENITO BALBUENA

## NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.— Dicese que si pronunció el señor Lerroux su famoso discurso, en el Congreso, lo hizo accediendo a instigaciones de un alto personaje palatino, que le indicó la conveniencia para salvar a España, de un acto político importante que agrupara alrededor del jefe radical a todos los elementos de orden pertenecientes a las izquierdas avanzadas. Si es cierta este rumor, obró, pues, el señor Lerroux, movido por un ardiente patriotismo. BARCELONA.— Susúrrase que ha sido detenido el sindicalista Pestaña en San Feliú de Guixols. MARRUECOS.— Se habla de nuevas operaciones encaminadas a lograr la completa pacificación de nuestra zona de influencia en Africa. Las tropas realizan ejercicios y marchas, sin duda para entrenarse, con el fin indicado.

# Por tierras de Segovia

## Fuentepelayo

### Renovación de cargos

Hecha la renovación de cargos para la junta directiva del casino La Urbanidad, han resultado elegidos: presidente, D. Enrique M. Gómez; vicepresidente, D. Zacarías Tejedor, tesorero, D. Crispulo Sanz; vocal contador, don Eustaquio Torrego y secretario, D. Gerardo Gilsanz.

Enhorabuena a todos.

### Viajeros

Terminadas las vacaciones de Pascuas han marchado a Segovia, a continuar sus estudios en las Escuelas Normales de Maestros la señorita Petra Tejedor y los jóvenes Martín Molino y Bonifacio Tejedor.

También han salido para la capital de la provincia, con el fin de cursar la carrera sacerdotal en el Seminario, los aventajados alumnos de este centro de enseñanza eclesiástica, Martirián y Joviano Díez, y, para Valladolid, el estudiante de aquel Instituto, Mauricio Herrero.

PARA EL COLEGIO DE MEDICOS DE SEGOVIA

## Contestando a un requerimiento

La Junta general del Colegio de Médicos de Segovia, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, al tratar del asunto médico de este pueblo, acuerda:

Calificarme de relapso por mi actitud indisciplinada; se me requiere e invita a que rectifique, mi dicha actitud, en la prensa diaria y en oficio al Colegio, negándoseme en tanto no realice estos actos de respeto, el amparo y protección de aquella Corporación, y, por último, se concede un amplio voto de confianza a la Junta de Gobierno, para que me imponga la penalidad que creyese oportuna.

Si existiese en mi ánimo, no ya la convicción sino la más leve duda, de haber realizado algún acto de indisciplina para con el Colegio de Médicos de esta provincia, me resignaría con la penalidad que me fuera impuesta y a que mi conducta me hubiera hecho acreedor; pero, después de un detenido examen de lo ocurrido, en la tan debatida cuestión médica de Escalona del Prado, no encuentro, por lo que a mi intervención se refiere, ni la indocilidad de que se me acusa, ni mucho menos la reincidencia, y claro es, que si la falta que se me atribuye no existe yo no puedo tolerar, en modo alguno, el calificativo ni la acusación de que he sido objeto por parte del Colegio de Médicos y de cuya apreciación o imputación protesto, con todo respeto pero con la mayor energía, por estimarlo injusto y de una parcialidad manifiesta.

Hacer historia de los hechos que han motivado el asunto médico de este pueblo, sería labor harto pesada para exponerla ante la opinión pública, mas si a alguien interesase conocerlos, en un artículo por mí suscrito y publicado con fecha 30 del próximo pasado Noviembre en este mismo diario, quedar reseñados. Si la misión de los Colegios Médicos es defender los derechos de los médicos procurando que gocen de la independencia y decoro debidos ante los Ayuntamientos y autoridades y mantener la armonía y fraternidad entre los colegiados, yo he de hacer constar una vez más, que mi actuación como médico en este pueblo ha tenido por base la consideración y respeto en todos los órdenes al compañero señor Ballesteros y que, por tanto, mi ejercicio profesional en esta no ha mermado en nada los derechos, independencia y decoro de dicho señor, y con el cual sostuve, mientras permaneció en esta, las mejores relaciones y la mayor armonía. Aparte lo expuesto, (que a la junta de gobierno

## Somosierra

### Madriguera

#### Veladas escénicas

Organizadas por la profesora de primera enseñanza doña Consuelo Niño, se han celebrado dos funciones teatrales en el salón de actos del Ayuntamiento, que se vieron muy concurridas de espectadores.

La representación estuvo a cargo de las niñas del colegio particular que regenta la citada profesora, las cuales cosecharon muchos aplausos, siendo elogiadísima su labor artística, por el acierto con que interpretaron, los infantiles actores y actrices, sus respectivos papeles.

El escenario lucía preciosas decoraciones, y las niñas que actuaron ostentaban lindos trajes, muy en carácter con las obras puestas en escena.

He aquí los nombres de las niñas que tomaron parte en estos cultos, espectáculos:

Enriqueta y Elena Sanz, Patrocinio Sanz, Anaclota de la Villa, Iluminada Sanz, Rosa Flor, Benilde Cubillo, Arsenia Sanz, Gabina Grado y Luisa Benito.

particularmente, por el Presidente del Colegio, señor de Andrés, y si luego de esto, transcurrido el mes de permiso antedicho para ejercer aquí, yo hubiera continuado en esta, tendría justificación el calificativo de indisciplinado.

Ahora bien, si el acuerdo del Colegio de Médicos, objeto de este escrito, lo ha motivado la publicación de mi artículo en LA TIERRA DE SEGOVIA con fecha 30 del ya expresado mes de noviembre, es timo de una parcialidad manifiesta en el tal acuerdo por cuanto, en dicho artículo, yo no hago otra cosa que relatar fielmente lo que aconteció en Escalona en aquella época y no para justificar mi actitud, que no tenía porqué, sino para dejar a salvo, ante la opinión, mi conducta de moral profesional que, la Junta de Gobierno del Colegio, había puesto en entredicho públicamente también y en esto no hay indisciplina, es una defensa legítima y necesaria o en todo caso una crítica de la actuación de la Junta de Gobierno en aquel asunto, crítica más o menos acertada pero a la que estamos sujetos cuando intervenimos en cuestiones del dominio público.

Por lo demás, la autoridad moral médica, en los pueblos y en las ciudades, no depende de nadie más que de los mismos médicos; es cuestión puramente personalísima, que los presidentes de los Colegios no pueden sostener por

muy enérgicos que sean, pues estriba únicamente en la conducta que observe cada individuo.

Antes de concluir, quiero hacer constar que en los Estatutos, porque se rigen los Colegios Médicos, se determina que cuando se trate de imponer correcciones a un colegiado, en todo caso deberá ser oído el interesado y en el asunto de Escalona del Prado no se ha escuchado a nadie más que al señor Ballesteros.

Para terminar, yo ruego al Colegio de Médicos de Segovia, la revisión de este asunto con información pública de mi conducta moral en este pueblo, en relación con la profesión y con el médico dimisionario y pido, en uso de un legítimo derecho, que se me olga, ya que por ineludibles deberes profesionales no me fué posible asistir, como era mi propósito, a la Junta general últimamente celebrada.

Es verdaderamente lamentable que cuando por hallarse en región extraña y carecer de protectores y compadraje, se vea uno perseguido injustamente en su reputación y en sus derechos, dando a la publicidad extremos que la opinión puede juzgar en sentido adverso y teniendo, en cambio, muy buen cuidado de callar otros que le son favorables.

DAVID HERNANDEZ Y SANCHEZ

Escalona del Prado, 11 Enero 1920.

## Informaciones de Madrid

### Del retablo político

#### Por qué habló Lerroux en el Congreso

Dícese que el señor Lerroux se decidió a pronunciar su famoso discurso en el Congreso, accediendo a instigaciones de un alto palatino para que aquel realizara un acto político de trascendencia que obligara a todos los elementos de orden a agruparse en torno de la figura del jefe radical, para salvar a España.

Añade que, comprendiéndolo así, habló el señor Lerroux, aun a costa—según expuso—de su popularidad.

#### El problema social en los campos

Ha pedido el diputado catalán señor Girona, que el Gobierno vote leyes para resolver el problema social en los campos.

#### Sobre el descanso dominical de la Prensa

Créese que la Real orden aclaratoria del proyecto descabellado sobre el descanso dominical para los periódicos, aparecerá el sábado próximo.

#### ¿Prórroga de sesiones?

Como aún no se ha aprobado el artículo 2.º del proyecto de utilidades, le parece al ministro de Hacienda, en vista de esta lentitud, que es llegada la hora de prorrogar las sesiones en el Congreso o de celebrar otras matutinas.

#### Otro espectáculo poco edificante

Puede calificarse así el que dió anteaer el Congreso, con motivo de las manifestaciones hechas contra el ejército por los señores Menéndez y Saborit, llegando el primero hasta glorificar a los artilleros sublevados.

El general Villalba, aunque tardíamente, condenó con energía la conducta del diputado aludido. Más vale tarde que nunca.

#### ¿Se clausurarán las Cortes?

Un diputado parlanchín ha dicho que el Gobierno tiene el propósito de convertir en ley el dictamen del Senado sobre las tarifas ferroviarias y clausurar las Cortes, si las circunstancias aprietan.

#### Viven aún las juntas

Un militar retirado manifestó, en uno de los pasillos del Congreso que la proposición del señor Martínez Campos es la tarjetita que anuncia la existencia de las juntas militares.

Oído esto por el jefe de los liberales, dijo:—«Claro, como que se vive...»

### Pidiendo se derogue una Real orden

La minoría socialista ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que debe ser derogada la Real orden dictada por el señor ministro de la Guerra con fecha 3 de Diciembre de 1919, relativa a la interpretación que haya de darse al artículo 721 del Código, y que, asimismo, deben anularse cuantos fallos y resoluciones tengan por base dicha disposición ministerial.

## Conflictos sociales

### EN MADRID

#### El «lock-out»

Reunidos los obreros en un mitin en la Casa del Pueblo, acordaron rechazar el bando del gobernador y no reanudar el trabajo en ninguna clase de obras. Las directivas de las sociedades obreras hallanse dispuestas a no acudir al trabajo.

### EN BARCELONA

#### Para reanudar el trabajo

Parece que los patronos están mas dispuestos a reanudar el trabajo en ciertas condiciones, con las garantías que les da el gobernador, de perfecto acuerdo para ello con el capitán general. Las tropas protegerán la reapertura de las fábricas.

Asegúrase que se ha ofrecido castigar los actos de sabotage, haciendo responsables a los obreros de las fábricas en que se produzcan.

#### ¿Ha sido detenido Pestaña?— El «Noy del Sucre»

Dícese que ha sido detenido Pestaña en San Feliú de Guixols, y que con respecto al «Noy del Sucre», el gobernador civil tenía confidencias de que se escondía en los sitios en que se practicaron los últimos registros.

#### Delegados detenidos

Entre los detenidos por asistir a una reunión clandestina, hay once presidentes de otros tantos Sindicatos de Barcelona, delegados de toda la región y de los de Bilbao, Sevilla y Valencia.

## Otras noticias

### Operaciones en Africa

Se habla de nuevas operaciones en Africa. No es conocido el lugar donde se llevarán a cabo. Las tropas no cesan de efectuar ejercicios y paseos militares, acaso con dicho fin.

# Notas de Castilla y León Por toda España

## Santander

### Temporal en el mar

En esta zona marítima está desarrolándose un temporal terrible.

La marejada comenzó cuando las lanchas pesqueras estaban en alta mar.

Multitud de barcos pretendieron ganar el puerto, pero al llegar al faro de Mouro, hallaban el aspecto del agua tan imponente, que retrocedían al abra.

Los que se arriesgaron a pasar la barra viéronse en gravísimo peligro de naufragar.

El temporal, de recalada, aumentaba de más en más este peligro.

En vista de que el estado del mar cada vez era menos tranquilizador, salieron barcos parejas, para remolcar hasta seguro a las traineras que se hallaban en sus faenas como así lo realizaron, lo que llevó la calma al ánimo de la población pesquera, inquieta por la suerte de sus familiares.

## Valladolid

### Medina del Campo

Corrientes revolucionarias.—

### El mal en boga

Rueda es un pueblecito de esta comarca, arcádico y amable.

Su calma rural jamás fué interrumpida por nada extraordinario. Sus habitantes eran pacíficos y sencillos, como pastores de égloga. Vivían tranquilos como gurriatos y dormían en paz y en gracia de Dios.

Nunca llegaron hasta aquel privilegiado lugar noticias de llamas, dolores, guerras, muertes, asolamientos ni fieros males.

Pero he aquí que ha pocos días el diablo dió en rondar el pueblo.

El vecindario, al levantarse una mañana, advirtió por todas las esquinas de aldea unos pasquines infernales en los que se le invitaba a la revolución, nada menos.

Los pobres campesinos se quedaron boquiabiertos y como quien vé visiones.

En aquellos tartáricos mensajes se les hablaba de revolución social, de derechos del proletario, de tiranías de los de arriba, de dinamita, de motines, de asonadas, etcétera. Entonces, los infelices batuecos, olieron a chamusquina—dicen que a azufre—y, persignándose, exclamaron:

—¡Vade retro, Satanás!...

En vez de tal conjuro hacer huir al diablo, este apareció ante la atónita mirada de los lugareños echando lumbre por los ojos y venablos por las fauces.

Sí, era el mismísimo Lucifer en persona. ¡Peró—cosa rara!—iba vestido a estilo de mecánico, se tocaba con boina y llevaba bigotes a lo kaiser. Antes que los buenos vecinos de Rueda salieran de su apoteosis, Luzbel, personificado en Sixto Fernández, presidente de la Asociación obrera de Rueda, les espetó una demoleadora y sulfurosa alocución acerca del sindicalismo anarquista...

Los de Rueda, al cabo, cayeron de su burrito y riéndose en las barbas del demonio hiciéronle comprender que su voz era voz clamante en el desierto, pues ellos gente de orden y poco amigos de algarazas, andaban muy a su gusto ignorando esos horrores, y preferían oler tomillo mejor que el gas mefítico de la dinamita.

Aunque Sixto no era el autor de los pasquines—aunque él los había colocado por fachadas y muros—, que presentaban la firma de la Federación obrera de Barcelona y pié de imprenta de Madrid, el seudodemonio fué entregado a la Guardia civil, que, en conducción ordinaria, lo trajo, atado codo con codo, a la cárcel del partido.

Son cómplices de este propagandista algunos significados obreros sindicalistas de la provincia.

Hasta ahora, la tranquilidad en Rueda es completa.

## León

### Varías noticias

En el barrio de la ciudad, llamado Venta de las Navas, puso fin a su vida el joven oficial albañil Severino Marín Ortega, el cual se levantó la tapa de los sesos de dos tiros de pistola.

—En el kilómetro 39 de la línea de La Robla han chocado dos máquinas, las cuales sufrieron graves desperfectos.

—El guarda agujas Simón Cuesta, que se hallaba desembarazando de nieve la vía férrea, fué arrollado por un tren, muriendo destrozado.

## EL DRY-FARMING

Como se retiene el agua almacenada

Una vez el agua almacenada es necesario conservarla en el terreno, es decir, impedir la evaporación directa y reducir la evaporación, a ser posible, a la producida por las hojas, los tallos, etcétera.

La evaporación directa, es decir, de una superficie de agua expuesta al aire libre es siempre considerable y superior a la suma en las precipitaciones anuales (aguas nieves).

La evaporación quita por consiguiente de una manera continua agua a una tierra húmeda, pero una porción de este agua se adhiere tan fuertemente por capilaridad a las partículas ferrosas que sólo una temperatura superior a 100 grados pueda separarla.

El agua del suelo cargada de principios nutritivos se evapora además con mucha más lentitud que el agua pura. La fertilidad del terreno, su cultivo racional, el abonado, disminuyen por consiguiente de una manera indirecta la evaporación.

Estas pérdidas por evaporación tienen lugar en capa superficial.

En las comarcas secas se procura, o se debe procurar por un trabajo cuidadoso constituir en la superficie una capa protectora seca y suelta que reduciendo la ascensión capilar del agua protege a las capas inferiores del terreno contra la desecación. Esta capa protectora (*el mulch* de los *farmer's americanos*) debe ser preparada con el mayor cuidado, ahuecando y reduciendo a estado pulverulento la capa superficial del suelo.

Siendo la intensidad de la evaporación mayor en una superficie húmeda, es necesario trabajar lo más pronto posible las tierras desde que es posible labrarlas. La labor de principio de primavera es excelente para formar la capa protectora contra la evaporación.

En el barbecho, las labores de bina, además de formar el *mulch* destruirán las malas yerbas que evaporan gran cantidad de agua del terreno y perjudican seguramente más que el que las tierras tengan la superficie apelmazada.

En los sembrados se impone también el conseguir por medio de las gradeos y binas el romper la corteza del suelo o mejor impedir su formación a fin de evitar las pérdidas de humedad por evaporación directa del agua.

## Valencia

### Valencia

### Incendio a bordo

En la bodega del buque noruego «Vaarle», de diez mil toneladas, que acababa de llegar de Nueva York con cargamento de algodón, pinos, galosina y cajas de cloroformo, se declaró un intenso y rápido incendio, cuando la tripulación estaba entregada al descanso. Inmediatamente, las sirenas dieron la señal de alarma y fueron cerradas las escotillas para evitar la propagación del fuego.

### Resumen

Los métodos racionales de *dry-farming* o *cultivo seco*, se reducen por consiguiente: 1.º A una labor profunda a ser posible en otoño y tan honda como lo permita la naturaleza del subsuelo. 2.º A un trabajo cuidadoso de la tierra para formar en la superficie una capa suelta y seca, procurando que desde Febrero o Marzo hasta la época de las lluvias de otoño estén las tierras *sazonadas*, es decir, que no tenga corteza el suelo y además no haya malas yerbas. 3.º A *dejar de barbecho* o sea *sin sembrar* la tierra, para labrarla como queda dicho cada dos, tres o cuatro años según la abundancia menor o mayor de las lluvias. Estos procedimientos como ve el lector no difieren del que tradicionalmente hacen nuestros labradores. Los norteamericanos lo único que han hecho ha sido: sistematizar los conocimientos que la Humanidad tenía desde tiempos remotos referentes al cultivo de las zonas secas; construir y difundir maquinaria que facilite ese cultivo y modificar ligeramente el *modus faciendi*.

Las zonas de esta provincia en que tiene más importancia el cultivo de cereales en secano son Tierra de Campos, Tierra de Vino y Tierra de Pan.

El labrador de Tierra de Campos, en cuya zona las tierras son arcillosas y fuertes a diferencia de lo que ordinariamente ocurre en las zonas de *dry-farming* cuyas tierras suelen ser sueltas siembra la tierra con trigo un año si y otro no, salvo algunas parcelas que suele sembrar de legumbres después del trigo. El barbecho o cultivo de la tierra no sembrada lo hace dando una labor de alza en otoño o principios de primavera hecha con arado de vertedera y otra u otras dos de bina (binar y terciar) hechas con el mismo arado durante la primavera hasta San Juan o San Pedro, quedando la labor plana o sin surcos. *En el verano y principios de otoño no se ocupa para nada del barbecho*. Siembra sobre el barbecho el trigo o la cebada con sembradora, cubre-semillas o con el arado romano, quedando la siembra en los tres casos *a junto*, o sea que la superficie del suelo queda *llana*. A la salida de invierno o principio de primavera unos gradean los trigos con rastro (gradas imperfectas) o gradas de Howard (de púas), y otros pasan gradas rotatorias de estrellas, o rulos, o no hacen nada.

MARCELINO DE ARANA FRANCO

Ingeniero Director de la Estación Agronómica de Zamora

(De Hoja Divulgadora)

## Castilla la Nueva

### Toledo

### Manadas de lobos hambrientos

En el pueblo de Parrillas y coincidiendo con los intensos fríos que reinan, se han presentado en los alrededores grandes manadas de lobos hambrientos, que han causado muchos daños entre el ganado.

Pasan de un centenar las reses que han desaparecido, y además, los pastores han hallado más de cincuenta ovejas muertas a dentelladas y cuarenta gravemente heridas.

Algunos lobos han llegado a penetrar en las calles del pueblo, y uno fué muerto por los vecinos.

Se ha autorizado al vecindario para que organice una batida contra las fieras.

## Andalucía

### Linares

### Obreros y estudiantes, en huelga

Los obreros del ramo de construcción de esta localidad, se han declarado en huelga como represalia de haber sido despedidos varios obreros que son alumnos de la Escuela Industrial y se veían precisados a abandonar el trabajo una hora antes para poder asistir a clase.

Con este despido se rompe la tolerancia que desde hace mucho tiempo vienen teniendo las Empresas industriales hacia los obreros dedicados al estudio, tolerancia justificada por lo nobilísimo del fin que aquéllos se proponen.

Por solidaridad con sus compañeros los estudiantes de la Escuela Industrial se han declarado en huelga, y no cejarán en su actitud hasta que sean readmitidos al trabajo los cuatro obreros-estudiantes despedidos.

Témese que la huelga se extienda a otros ramos de la industria.

## Cataluña

### Barcelona

### La muerte de Galdós y la Mancomunidad

En la primera Asamblea de la Mancomunidad catalana, y suscrita por prestigiosas firmas, se ha presentado la proposición siguiente:

«Los diputados que suscriben, recordando la dolorosa impresión que ha producido la muerte del insigne Pérez Galdós, cuya obra fué orientada siempre con anhelo de libertad y justicia, cuya vida es ejemplaridad de constancia en el trabajo y austeridad cívica, de sereno y ordenado patriotismo, y cuya desaparición en momentos de perturbadora crisis de aquellos valores significa una pérdida inmensa, no encontrando símbolos de homenaje que respondieran al dolor de quien ha trasmutado su humana figura en una esencia de inmortalidad, piden a la representación de Cataluña que con su evocación, en la que el dolor y el respeto se hermanen, se incline ante el gran muerto, y hecho esto, proponen a la Asamblea que se acuerde hacer constar en acta el más profundo sentimiento por la muerte del gran novelista español don Benito Pérez Galdós.»

## Galicia

### Santiago de Compostela

### El centenario de Concepción Arenal

Las autoridades y presidentes de las entidades oficiales y particulares de esta población se ocupan de la organización de los actos con que se conmemorará el centenario de Concepción Arenal.

Se dará a una calle el nombre de la insigne escritora y se celebrarán veladas en la Universidad, después de ser colocado en el patio de este Centro docente el busto de Concepción Arenal costeado por suscripción entre los estudiantes.

FABRICA DE GUANTES

— DE —

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES  
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

### Por el mal camino

Juzgamos un mal camino y por tanto no hemos de seguirle, derivar una cuestión de interés público, de conveniencia social hacia los cauces del personalismo que nada se relaciona con lo que al bienestar de la población interesa. Sembrar enconos y fomentar odios cuando se trata de realizar una obra de concordia, es un procedimiento como otro cualquiera, menos noble que cualquiera, de entorpecer el ansiado concierto de voluntades.

Lo personal, personalmente lo ventilaremos, siempre que para ello tengamos motivo. A las columnas de la prensa no traeremos jamás las citadas cuestiones, ni propias ni ajenas, que sobre no interesar a nadie, desvían la atención del punto principal a tratar.

LA TIERRA DE SEGOVIA respondiendo a la razón de su existencia, inspirada noblemente en el propósito de contribuir al mejoramiento de Segovia, en todos los aspectos de la vida pública, y haciéndose cargo de un generalizado sentir de la opinión, emprendió, días ha, una campaña sincera y desinteresada pretendiendo romper la indiferencia del vecindario ante los trascendentales problemas municipales, y como premonitorio de todos ellos, la elección de los individuos que han de entrar a formar parte del Ayuntamiento.

Esta buena obra, ni la hemos rodeado de escándalo ni la hemos pretendido por otros caminos que los de la actuación coordinada y general.

De la opinión general de la Prensa no interesada en fines políticos, de importantes elementos que en la política ocupan preeminente lugar, del gobernador civil, sólo placémos, hemos recibido por nuestro noble intento.

Solo a El Adelantado se le ha ocurrido acusarnos de perturbadores y una porción de cosas más tan ajenas y contrarias a nuestra actuación, que moverían a risa si no revelasen la intención de malquistarnos con los elementos de orden, quienes en todo momento tuviera y siempre tendrán en estas columnas un firme baluarte defensivo. Por fortuna, está más generalizado de lo que algunos creen, el pensar por cuenta propia.

Poco tiempo lleva de vida LA TIERRA DE SEGOVIA, pero en él bien ha podido apreciarse siempre el desinterés, alteza de miras, amor a Segovia, anhelo de su prosperidad y todos cuantos procedimientos y fines puedan aureolar una publicación con los más altos prestigios. Podemos resistir orgullosos todo parangón. Aquí no hay cabezas visibles, porque enemigos del sistema de «señor y siervos» vivimos animados por el mismo ideal, realizamos un trabajo común y defendemos todos por amor los intereses de Segovia, que nos son sagrados.

De la estimación que nos merecen los no segovianos de nacimiento que en Segovia viven y trabajan, no hemos de hablar ahora, cuando tantas veces les hemos enaltecido. Pero entiendan bien que nos referimos no a los que la toman por escabel, sino a las que procuran su engrandecimiento.

Y para terminar. Ausente de Segovia el autor material del artículo que a El Adelantado le ha herido en la fibra sensible y al solidarizarnos con su pensamiento, hemos de dejar colocada en la altura que le corresponde los prestigios de su personalidad y la rectitud de sus propósitos, inaccesibles a la insidia y a la mala fé.

Firmes en nuestro plan, continuaremos en la campaña, dando de lado maquiavélicos más o menos sagaces y sin abandonar el terreno del bien general.

Demostremos con dolorosas renunciaciones de energía, que la Prensa debe al público todos los sacrificios, incluso los de la satisfacción de responder a la violencia con la violencia.

### Ni ricos ni lumbreras

Ya tenemos dicho en un artículo publicado hace días que si es preciso que todo ciudadano se percate en todo momento de la importante misión que realiza cuando acude a depositar su voto para elegir las personas que han de administrar los intereses públicos, mucho más preciso ha de serlo, cuando se trate de elegir los que han de constituir las Corporaciones municipales.

En efecto, la gestión de un diputado a Cortes o de un diputado provincial aun siendo muy importante y trascendental, no lo es tanto, o por lo menos es de otra índole que la del concejal, pues mientras aquellos limitan su actuación a los asuntos de interés general, éstos son los encargados de satisfacer las necesidades que más directamente afectan a la sociedad y al individuo, tales como la seguridad personal, la higiene pública, etc., etc.

Por eso decimos y volvemos a repetir que la elección de los administradores del Municipio es de suma trascendencia y que si todos los Ayuntamientos estuvieran constituidos por personas capacitadas moral y materialmente, es seguro que la nación, marcharía por senderos menos tortuosos que los que actualmente camina.

Conste que al hablar de personas capacitadas, no queremos con ello decir que todos los concejales han de poseer títulos profesionales, ni extraordinaria inteligencia, porque a veces los que ejercen profesiones y los hombres cumbres no son los más convenientes a ese fin.

Tampoco nos referimos a la capacidad económica, pues hay muchos ricos que no son muy recomendables para tener asiento en un escaño del Concejo.

En suma, para ser buen concejal, no se requiere otra cosa que tener una absoluta buena fe y la luz intelectual necesaria para corregir el mal y adoptar el bien.

Un médico, un farmacéutico, o un abogado, puede ser excelente ejerciendo su respectiva profesión, y sin embargo puede ser a la vez un mal concejal, si siéndolo no se preocupa de los asuntos municipales.

Un rico, en el que haya hecho presa la quietud y la indiferencia de su holgado vivir, tampoco es recomendable, porque su deseo de no molestarle, lo reflejará en cuantos actos le competan como representante del pueblo.

Deben buscarse para concejales a aquellos hombres laboriosos, honrados, de intachable conducta y de mediana ilustración, sin reparar en su clase o condición social, y es seguro que al elevarlos al Concejo no se arrepentirá ningún elector de haberlo hecho.

Ni preferidos por ricos, ni proscriptos por pobres; ni exclusivamente intelectuales, ni sólo obreros y menestrales. Esto es lo que pedimos. El Ayuntamiento concentra en sus funciones los intereses de todo el vecindario y por lo tanto el vecindario en sus distintos matices debe tener representación en él.

¿Es que se pretende resucitar el moribundo antagonismo de clases?

Pues para nosotros no hay más que dos clases de ciudadanos: los que cumplen sus deberes sociales y los que escamotean, con unos u otros fines, el cumplimiento del deber.

Pedimos que vayan al Ayuntamiento los primeros. Eso es todo.

## CLASES

teórico-prácticas de matemáticas elementales y topografía.  
Instrumental topográfico abundante.  
Profesor particular.  
Trabajos taquimétricos y nivelaciones para proyectos.  
José Zorrilla, 20.

## Comisión provincial

En las sesiones últimamente celebradas por esta Comisión, se tomaron los siguientes acuerdos.

Quedar enterada de un oficio de la Junta provincial de protección a la infancia y represión de la mendicidad, participando el acuerdo tomado por ésta, destinando todos los años el diez por ciento de los fondos que la misma recaude, como donativo a los Establecimientos provinciales de Beneficencia donde son acogidos los niños y ancianos que por iniciativa de la misma se envían, habiendo correspondido este año 457.97 pesetas, y enviar atenta comunicación al señor gobernador civil, rogándole exprese a la repetida Junta provincial la gratitud de la Corporación por el donativo referido.

Conceder a Silverio González, un asilado para que le dedique al oficio de zapatero.

Aprobar una factura de los señores hijos de Rubio, fabricantes de gorras y que su importe se satisfaga con cargo al presupuesto provincial.

Participado por el director de carreteras el fallecimiento del peón caminero provincial Ramón de Santiago, que prestaba sus servicios en el partido de Segovia y manifestando a la vez que corresponde ingresar al número 6 de los aspirantes Demetrio Martín de Pedro, se acuerda comunicar el sentimiento a la viuda del finado y nombrar al propuesto para ocupar dicha vacante.

Devolver al gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por Gregorio Martín, vecino de Marugán contra resolución de la Alcaldía recogiendo el título de guarda municipal jurado de la expresada localidad, informando que no proceda su admisión por las razones que se consignan.

Interesar del señor gobernador reclame a los pueblos de Valtiendas, Calabazas, Vegafría, Fuentepiñel, Membibre de la Hoz, Anaya, Valverde del Majano, Castroserna de Abajo, Los Huertos, Rebollo, Serracín, Madriguera, Turégano, Escalona, Valtienda, Fuentidueña, Sacramenia, Fuentesoto, Cuevas de Provanco y Laguna de Contreras, el informe que acerca de los expedientes instruidos por los pueblos limítrofes se la reclamaron y a por conducto de dicha autoridad, y a los de Cozuelos de Fuentidueña y Alconada de Maderuelo, que amplíen la relación nominal de los contribuyentes perjudicados.

Autorizar al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, para que ordene el traslado a Ciempozuelos de la demente, María Casas Crespo.

Quedar enterada de la comunicación que la directora del mencionado manicomio, dirige participando haberse concedido el ingreso a la demente María Miguel, natural de Montejo de la Serrezuela.

## Audiencia provincial

Ayer se vió la causa que por el delito de hurto se sigue contra la vecina de esta capital, Rita Martín y Martín.

El defensor señor de Antonio y el ministerio fiscal, sostuvieron sus respectivas conclusiones, quedando el juicio pendiente de sentencia.

## Señalamiento para hoy

Hoy se verá la causa seguida contra Generoso de Santos, vecino de San Ildefonso, por el delito de infracción de la ley de caza.

Estará a cargo la defensa del procesado del letrado señor Rivas; procurador señor Mateo.

## Una fiesta agradable

Ayer, a las seis de la tarde, y previamente invitados por nuestro querido y distinguido amigo don Mariano Illera, asistimos al acto de festejar la recogida de aguas y colocación de la bandera, que en la casa de la calle del Malcoñado, números 4, 6 y 8, de esta ciudad, está construyendo de nueva planta el señor Illera.

Una vez puesta la bandera, nos trasladamos al Hotel Victoria, donde se sirvió una delicada cena con café, licorés y habanos, servida muy bien por el dueño de este acreditado hotel.

Presidía la mesa el señor Illera, sentando a su lado al comisario de Guerra de esta plaza, don Andrés González Ballesta; el comandante de Intendencia, don Lázaro González; el oficial, don Vitaliano Arés; el auxiliar, don Francisco Bocanegra; el arquitecto municipal y director de las obras mencionadas, don Francisco Javier Cabello y Dodero, el apoderado y procurador de los Tribunales, don Vicente Sánchez de la Torre; el maestro de las obras, don Manuel Gómez; el guarda-almacén, don Donato Izquierdo; los cincuenta y seis obreros y en representación de la prensa local, don Valentín Sastre, por El Adelantado, y nuestro compañero de redacción señor Burgos (don Valentín), por LA TIERRA DE SEGOVIA.

Hubo brindis y vivas, reinando la más completa armonía entre patrones y obreros.

Como rasgo de esplendor de don Mariano Illera, el cual le honra, no solamente han asistido todos los obreros a la cena, sino que invitó a dicho acto a todos los que trabajaban a las órdenes del acreditado y conocido maestro de obras don Manuel González, siendo muy aplaudido y felicitado, nuestro querido amigo el señor Illera, al conocerse este plausible rasgo.

Nosotros, por nuestra parte, felicitamos al señor don Mariano Illera, a la vez que le agradecemos la deferencia que ha tenido al invitarnos a tan simpática y agradable fiesta.

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

DIA 16. Santos Marcelo, papa y mártir, Priscila, Honorato, arzobispo de Arles, Fulgencio y Ticiano, obispos y confesores.

EN CORPUS CHRISTI. De cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento con los actos siguientes:

Exposición de S. D. M. rosario, meditación, trisagio, estación mayor, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

EN SAN GABRIEL. A las cinco de la tarde el rezo del santo rosario.

EN LAS DOMINICAS. Al anochecer rosario y meditación.

### CULTOS MATUTINOS

EN EL SANTUARIO DE LA BUENCISLA. A las ocho de la mañana misa cantada, como los demás sábados del año.

## GASPAR PEREZ GARCIA

NINOS Y MEDICINA GENERAL CONSULTA DE TRES A CINCO TARDE

## Judería Vieja, 9 pral.

## AMA SECA

de veinticinco a cuarenta años, formal, se necesita, ganando 30 pesetas mensuales y uestida.  
Razón: Plaza 4 de Agosto, num. 2

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Cámara Agrícola provincial

### LA SESION DE AYER

A las tres y media de la tarde de ayer celebró sesión esta importante entidad, bajo la presidencia de don Telesforo de Castro y con asistencia de buen número de vocales.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura a una bien escrita memoria redactada por el vocal don Fausto de Miguel, cuya ponencia la hizo suya la comisión correspondiente, y que se refiere a la actuación de las Cámaras agrícolas en las cuestiones que a estas corporaciones afectan, sobre todo en las de subsistencias.

Se aprueba el informe. (Tan interesante trabajo le publicaremos en nuestras columnas, no haciéndolo hoy por falta de espacio).

Se resolvió asimismo inscribir a la Cámara como socio colectivo de la Asociación general de Agricultores.

Se acordó ampliar la Comisión que ha de entender en las reclamaciones contra el Avance Catastral, con los señores Rodríguez-Arce, Balbuena y Baeza, y como asesor el ingeniero agrónomo señor Landero.

El vicepresidente presenta una moción relacionada con las reclamaciones contra el Avance Catastral y sus consecuencias, siendo tomada en consideración.

La Cámara se adhiere a las demás de su clase, para otorgar a la Asociación general de Agricultores la conformidad para que se celebre la Asamblea general de Cámaras y Agricultores.

El señor presidente expone la idea del señor Ramírez-Ramos referente a que por la prensa local se dedique quincenalmente una hoja divulgadora que se ocupe de cuestiones agrícolas y pecuarias.

El señor Burgos (don F.), ofrece a ese efecto el diario local LA TIERRA DE SEGOVIA que él dirige, para esa propaganda.

El señor Rodríguez-Arce, ofrece a su vez el concurso de la Diputación para que con el personal de la imprenta provincial y el papel que ella facilitaría hacer allí también esa hoja.

Sobre este particular no recayó acuerdo en concreto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesión.

## El trabajo nocturno de las mujeres

El celoso inspector provincial del trabajo don Lucio Alvarez, ha remitido, para su inserción en el Boletín oficial la siguiente nota, que por su importancia, transcribimos a continuación:

La ley de 11 de Julio de 1912, prohibiendo el trabajo nocturno de mujeres, estableció que este trabajo debía quedar suprimido totalmente al 14 de Enero de 1920.

Al finalizar el plazo consignado en la ley, esta Inspección, considera conveniente hacerle notar de los industriales y obreros, a fin de evitarles perjuicios graves, por su ignorancia o inobservancia.

El artículo 2.º de aquella establece que la duración del descanso de noche, tendrá una duración mínima de once horas y estas se hallarán comprendidas entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Las infracciones de esta ley se castigarán con multas de 20 a 250 pesetas.

La Inspección espera de los industriales de toda clase, que utilicen el trabajo de la mujer, que no darán ocasión a corrección alguna, y hace presente que denunciará con rigor cualquier infracción que conozca.

El inspector del trabajo,

Lucio Alvarez

## BOLETIN OFICIAL

En el publicado el día 12 de este mes, se publica lo siguiente:

### Gobierno civil

Anuncios de renuncia de la propiedad de las minas «La Parisión», en término de Santibáñez de Ayllón; «La Manota», en el de El Muyo, y «Carmencita», en el de La Lastrilla.

### Junta provincial de Subsistencias

Circular ordenando que en término de quinto día, remitan los alcaldes de la provincia, cifra total, en quintales métricos, del consumo anual de arroz, en cada término municipal y la existencia actual de dicho artículo.

### Diputación provincial

Anuncio de concurso para proveer el cargo de director de Carreteras provinciales.

Los aspirantes podían dirigir sus solicitudes en término de quince días.

### Comisión provincial

Certificación relativa al precio a que deben abonarse los suministros que hagan los pueblos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

### Alcaldía de Huero y Lama

Anunciando estar terminado y expuesto al público durante quince días el padrón de cédulas personales y la matrícula de industriales para el año 1920-21.

Servicio de Avance Catastral de rústica

Relación de tipos evaluatorios de varios términos municipales de los partidos judiciales de Segovia y Santa María de Nieva.

### Junta de carcel del partido de Riaza

Anunciando que el día 26 de este mes y hora de las doce, celebrará sesión dicha Junta para censurar las cuentas de 1920 a 1921.

Alcaldía de Cerezo, Escarabajosa, Cedillo, Casla, Fuentesauco, Pinarejos, Atrados, Villaverde de Montejo, Navarres de Enmedio, Ochando, Castroserna de Abajo y Ribota.

Anunciando estar terminando el padrón de cédulas personales para el año 1920.

### Alcaldía de Sigüero

Anunciando concurso para proveer la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

### Requisitoria

El comandante, Juez instructor de Madrid, interesa la incorporación al regimiento infantería de Saboya, número 6, de José Lázaro Ayuso.

En el del 14 de este mes, se publica lo siguiente:

### Gobierno civil

Designación de vocales y suplentes que han hecho las Juntas municipales del Censo electoral para formar las mismas en varios pueblos de esta provincia.

Administración de contribuciones de esta provincia

Convocatoria para la constitución de gremios en los días 27, 28 y 29 de este mes.

### Distrito forestal de Segovia

Anuncios de subastas de aprovechamientos de Montes de Hontalvilla, Remondo, Pinilla Ambroz y Aldeonsancho, las cuales se celebrarán respectivamente en los días 28, 29, 30 y 31 de Enero, a las doce de la mañana ante el ingeniero jefe de este distrito forestal o ante el alcalde respectivo.

### Dirección general de agricultura

Anuncios de subastas de aprovechamientos forestales de montes de Aguila-fuente y Turégano, las cuales se celebrarán el día 7 de Febrero, a las once de su mañana.

Alcaldía de San Ildefonso

Anuncio de segunda subasta del alumbrado público de Turégano, que tendrá lugar ante el alcalde de ese pueblo el día diez del próximo Febrero, bajo el mismo tipo y condiciones.

## Noticias y vida de sociedad

### Necrología

Ayer falleció en el pueblo de Cantimpalos, de esta provincia, a la temprana edad de dieciocho años, don José Escorial y Escorial.

Rodeado del cariño de los suyos, y cuando todo le sonría en la vida, la muerte le arrebató inoportunamente, dejando sumida en el mayor desconsuelo a su amante familia.

Reciban sus padres don José Escorial Llorente y doña María Escorial Bernabé, su abuela doña Juliana Bernabé y sus hermanas doña Julita, doña Lorenza, don Pablo, don Gonzalo, doña Juliana, doña Teresa y don Tomás y su familia toda, la expresión de nuestro dolor por esta desgracia, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevarla.

### Cambio de destino

Ha sido destinado al 12 Regimiento ligero de Artillería de guarnición en Madrid, el cabo de obreros de aquel Parque don Rufino Velasco, hijo del ordenanza de esta Delegación de Hacienda don Baltasar.

Sea enhorabuena.

### Enfermas

Se encuentra enferma en San Ildefonso, la madre de nuestros buenos amigos don Guillermo y don Felipe Gómez Aparicio, conocido industrial de esta ciudad el primero y funcionario de Telégrafos el segundo.

Se encuentra gravemente enferma, hasta el punto de haber sido preciso administrarle el Santo Viático en uno de los pasados días, la madre de la distinguida profesora de primera enseñanza, señorita Concha Sieteiglesias, y del empleado de la Cooperativa Electra don Inocencio.

Hacemos votos por el restablecimiento de ambas enfermas.

### Un artículo

Nuestro querido colega El Avance Social, en su último editorial, publica un brioso artículo, titulado «Los futuros concejales», en el que se sientan puntos de vista, respecto a las próximas elecciones municipales en esta ciudad, análogos a los que viene sustentando LA TIERRA DE SEGOVIA.

Nos congratulamos de esa coincidencia de opinión con el querido colega y le agradecemos las frases lisonjeras que con tal motivo nos dedica.

### Teatro Juan Bravo

Mañana sábado se verificará la inauguración de la temporada de variedades en dicho teatro.

La empresa ha abierto un abono a quince funciones (sección de moda), siete de cinematógrafo, los martes y jueves y ocho de variedades, los sábados y domingos, a los precios siguientes:

Palcos entresuelos con seis entradas, 90 pesetas; Butacas, 13,50.

Los anteriores precios se entienden incluidos los impuestos.

El sábado y domingo próximos, actuarán la preciosa bailarina Anita Marin, la bella canzonetista Salomé Marin y la estupenda artista Laura Dominguez.

### Entierro

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, del distinguido joven don Rafael de la Revilla y de la Fuente, hijo de nuestro querido amigo el general de Artillería don Rafael.

La imponente manifestación de duelo la presidían, entre otros, los gobernadores civil y militar, el teniente coronel de Artillería, señor Rey, y el hermano del finado, don Luis.

Descanse en paz el infortunado joven don Rafael de la Revilla, y reciba su atribulada familia la reiteración de nuestro sincero pésame.

### Agasajo merecido

Ayer fué invitado el gobernador civil de esta provincia señor Llasera a un almuerzo, que la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de esta ciudad, en nombre de esta entidad, se ha permitido ofrecerle, como prueba de alta estimación y gratitud hacia dicha autoridad por sus desvelos y felices iniciativas en bien de los menesterosos y el acierto con que procede en los asuntos de beneficencia, subsistencias, etc.

Durante la comida se cambiaron impresiones acerca de los proyectos del señor Llasera en varios importantes asuntos de carácter local, saliendo todos los concurrentes altamente complacidos de la amabilidad de nuestro actual gobernador y de los hermosos propósitos que le animan.

### La fiesta de San Antón

Mañana sábado, festividad de San Antón, se celebrará en la plaza de Santa Eulalia, la tradicional romería la cual estará como de costumbre muy concurrida, si lo desapacible del tiempo no se encarga de deslucirla.

### Las elecciones municipales

Según un telegrama recibido en el Gobierno civil, la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales, se celebrará el día 1.º del próximo Febrero, la votación el día 8 y el escrutinio general el 12.

### Juzgado municipal

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Julián Sánchez Cantalejo y la defunción de Rafael de la Revilla y de la Fuente, de 37 años, soltero.

Matrimonios, ninguno.

### Velando por la verdad

El señor Gobernador civil, al recibir ayer en su despacho al redactor de este diario, encargado de la información de dicho centro, le rogó insertásemos la noticia de haber teleografiado ayer mismo al señor ministro de la Gobernación, desmintiendo rotundamente la noticia publicada por el diario de Madrid, La Tribuna, respecto a la existencia en esta capital de la epidemia gripal con caracteres alarmantes, alegando no ser cierto nada de lo expuesto en dicho diario, hasta el punto de que los pocos casos que hay de esa enfermedad, son benignos, la mortalidad es la misma o menor que en épocas normales y cuanto en nuestro número de ayer consignábamos respecto al particular.

También ha desmentido dicha primera autoridad gubernativa, la noticia de que los obreros de la fábrica de cristal, de San Ildefonso, se hallan declarados en huelga.

## Vida militar

### RECOMPENSA

Por Real orden se concede a las familias del alférez y sargento de artillería, alevosamente asesinados en Zaragoza, pensiones especiales de cuantía igual al sueldo que aquellos disfrutaban y a los hijos del alférez, los beneficios que se otorgan a los huérfanos de militar muerto en campaña, relativos al ingreso y estancia en las Academias militares.

También se conceden recompensas a las clases e individuos de tropa que se han distinguido en el cumplimiento del deber, con ocasión de los últimos sucesos ocurridos en Zaragoza.

### ARTILLERIA

Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia del arma.

### REAL DECRETO

Autorizado por S. M. el Rey, (q. D. g.) publica el ministro de la Guerra un proyecto de ley, por el cual el sueldo de los tenientes, alféreces y asimilados será de 3.500 y 3.000 pesetas, respectivamente.

# INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

###### CUELLAR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

###### SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

###### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.  
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

###### RIAZA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

###### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

###### TUREGANO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

###### MARTIN MIGUEL

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

##### En otros mercados

###### PALENCIA

Trigo, 28,75 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,50 ídem.

###### VALLADOLID

Trigo, 24,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,00 ídem.

###### BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 15,00 ídem.  
Centeno, 18,50 ídem.

###### AREVALO

Trigo, 23,75 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

###### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.  
Cebada, 15,00 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

###### ARANDA DE DUERO

Trigo, 23,25 pesetas fanega.  
Cebada, 15,00 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

### Otros artículos

#### LANAS

El mercado de Barcelona se encuentra muy encalmado, natural consecuencia de las circunstancias por que atraviesa, y los precios son los siguientes por kilo: finas merinas, extra, de 18 a 19 pesetas; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas finas, de 14 a 15; ídem corriente, de 13 a 14; basta estambre, de 9 a 10; churras, de 4 a 5.

#### VINOS

Se ha reducido la exportación de vinos a Francia, pues dada la enorme baja de los francos, nuestros vecinos se abstienen de comprar, por los elevados precios a que les resulta la mercancía.

En la provincia de Madrid, en Arganda, Cadalso y otras bodegas, se cotizan los vinos blancos a 8 pesetas arroba de 16 litros, y los tintos de 7,25 a 7,50.

En la mancha se pagan de 6 a 6,50 pesetas arroba de 16 litros los blancos, y de 6,25 a 6,75 los tintos, facturándose para los puertos del Norte de 38 a 40 pesetas hectolitro; en Tomelloso se cotiza mistela blanca de 8 a 9° de densidad y 14 de alcohol a 100 pesetas 90 kilos sobre vagón; vino tinto de 14°

a 42 pesetas los 100 kilos sobre vagón en esta plaza; blanco de 13°, a 40 ídem; en Manzanares vale el tinto a 7 pesetas arroba, y el blanco, a 6,50.

En las bodegas de la provincia de Navarra se nota alguna desanimación, con tendencia a flojedad en los precios; pero éstos no tardarán en reponerse, ya que la cosecha última ha sido corta y no quedan existencias anteriores; en Larraga, Tafalla y Marchante se paga el cántaro de 17,7 litros, de 21 a 22 reales.

En la provincia de Zaragoza no son grandes las salidas; pero como menudean las adquisiciones para el consumo interior, los precios tienen poca firmeza, reflejando sus oscilaciones la mayor o menor demanda; el precio medio en bodega de alquez de 120 litros, es de 58 a 60 pesetas.

#### CARNES

En la plaza de Madrid, se mantienen con firmeza los elevados precios del ganado vacuno mayor.

Se cotiza: cebones, de 3,87 a 3,91 pesetas kilo canal; vacas, a 3,83; toros, a 3,87 y 3,89; ganado mediano, a 3,65.

Terneras: castellanas, a 190, 200 y 220 reales arroba; montañesas y asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180.

De ganado lanar no se reciben más que carneros, siendo su precio para matadero el de 4 pesetas kilo canal, en alza de 20 céntimos y con tendencia a mayores alturas.

Ganado de cerda, a 3,80 pesetas kilo canal; al vivo, a 37 y 38 pesetas arroba, según clase.

#### CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde de 43,50 a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

#### ACEITES

Sigue orientado a la baja el mercado de Sevilla. Actualmente ofrece los aceites corrientes, limpios, de 20 a 20,25 pesetas los 100 kilos: más endebles, de 19,75 a 20.

Los mercados de Morón, Lora del Río y Córdoba cotizan las clases finas de 86 a 90 reales arroba, y las corrientes, de 81 a 83.

En Jaén el negocio presenta gran actividad: ha dado comienzo la elaboración del nuevo aceite, que es llevado tan pronto sale de fábrica, pagándose la clase corriente buena, de 23 a 23,50 pesetas sobre vagón los 11,50 kilos. No hay existencia de aceites viejos, lo que da mayor firmeza a los nuevos.

También en Borjas se adquiere el aceite tan pronto se elabora, lo que contribuye a mantener elevado su precio, que suele ser, en molino, de 275 pesetas los 100 kilos.

La escasez de ofertas tiene paralizado el negocio de aceites en la plaza de Valencia, en la que el precio es de 30 pesetas para las clases finas y de 25 a 26, arroba, para las corrientes.

En el Bajo Aragón se cotizan los aceites finos de 35 a 36 pesetas cántaro de 15 kilos y las clases escaldadas, de 25 a 26 pesetas arroba de 12,600 kilos.

## LA BOLSA

### Cotización del día 14 de Enero

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	74,95
» D.....	75,40
» A.....	76,50
» G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	74,90
» próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	84,00
» D.....	84,10
» A.....	84,05
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» D.....	00,00
» A.....	93,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
» C.....	97,25
» A.....	97,75
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
» F.....	00,00
» C.....	97,40
» A.....	97,40

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
» 5 0/0.....	107,00

#### Valores mercantiles e Industriales.

Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	528,00
Tabacos.....	291,00
Banco Hipotecario.....	266,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	149,00
Azucareras preferentes.....	00,75
Idem ordinarias.....	00,00

Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	000,00
M. Z. A.....	292,00
Norte de España.....	287,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	000,00

#### Cambio internacional

Francos.....	46,80
Libras.....	19,00
Liras.....	38,75
Dolares.....	5,20
Marcos.....	10,00

## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

**Especialidad en embutidos**

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

**Visítad esta casa**



PLAZA MAYOR. 14  
SEGOVIA

## LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

[Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón]

**COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION**

	Ptas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	7,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105  
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Álvarez)-Teléf. núm. 26  
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

## YA LLEGO...

el queso de Villalón al

**Nuevo Economato**

3,50 PESETAS KILO

Chorizos de Cantimpalos, clase especial para esta casa.  
Vino de Valdepeñas superior.  
Café moka, Puerto Rico y caracolillo mezclado. Tueste diario.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 110

## Se necesita

un muchacho que sea entendido, para el despacho en un establecimiento importante de vinos.

Razón, en la administración de este diario.

LEA USTED MAÑANA  
**"La Tierra de Segovia,**

# COMUNICACIONES

## HORARIO DE TRENES

### ASCENDENTES

Correo de Santander número 24.—Llega a Medina a las 2,40.—Sale a las 2,53.—Sale de Ortigosa a las 4,17 y llega a Segovia a las 5,23.—Sale para Madrid a las 5,33.—Llega a Madrid a las 8,40.

Ligero número 2018.—Sale de Segovia a las 7,44 cruza en Villalba con el rápido a las 9,42 y llega a Madrid a las 10,40.

Interprovincial número 4004.—Sale de Medina a las 5,20.—De Ortigosa a las 5,51 y llega a Segovia a las 11,15.

Mensajerías número 96.—Sale de Segovia a las 11,15.—De Villalba a las 14 y llega a Madrid a las 16,44.

Mixto de Coruña número 32.—Sale de Medina a las 11,14.—De Ortigosa a las 13,12 y llega a Segovia a las 14,29 para salir a las 14,51 y llegar a Madrid a las 19,20.

Ligero número 2003.—Sale de Segovia a las 17,20 para cruzar en Cercedilla con el correo de Santander a las 19,07 y llega a Madrid a las 20,50.

Rápido número 10.—Sale de Medina a las 16,56.—De Fuente de Santa Cruz a las 17,31 no parando hasta Segovia, que llega a las 18,26 y sale a las 18,52 para Madrid, donde llega a las 21,10.

### DESCENDENTES

Ligero número 2007.—Sale de Madrid a las 8 y llega a Segovia a las 10,59.

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9.—Cruza en Villalba con el ligero número 2018 y llega a Segovia a las 11,14, para salir a las 11,19.—Para en Ortigosa a las 11,57.—En Ciruelos a las 12,24 y llega a Medina a las 13,01.

Mixto de Coruña número 33.—Sale de Madrid a las 10,20.—Llega a Segovia a las 14,35.—Sale a las 15,03 para llegar a Ortigosa a las 16,32 y a Medina a las 18,30.—Cruza con el rápido número 10 en Fuente de Santa Cruz a las 17,31.

Interprovincial número 85.—Sale de Segovia a las 17,51.—Llega a Ortigosa a las 19,57; y a Medina a las 22.

Correo de Santander número 23.—Sale de Madrid a las 17,25.—Cruza en Cercedilla con el ligero número 2012 a las 19,07 y llega a Segovia a las 20,25.—Sale a las 20,50 para llegar a Ortigosa a las 21,53 y a Medina a las 23,12.

Ligero número 2017.—Sale de Madrid a las 14,40 y llega a Segovia a las 18.

Mensajerías número 83.—Sale de Madrid a las 20 y llega a Segovia a las 0,31.

Excepto los números 9 y 10 que sólo llevan 1.ª y 2.ª, todos estos trenes admiten viajeros de las tres clases.

En los rápidos números 9 y 10, la clase de lujo y la 1.ª pagan suplementos.

En 2.ª clase habrá de pagarse por un mínimo de 100 kilómetros de recorrido.

Los trenes 35 y 96 sólo circulan entre Segovia y Medina y viceversa. Los ligeros 2012 y 2018, sólo entre Madrid y Segovia y viceversa.

El tren 96 tiene trasbordo en Villalba y no es seguro el enlace inmediato.

### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

#### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pinillos a las 16,45; a Villobela, a las 16,55; a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo, a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35; a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo a las 20,12 y a Riaza, a las 21.

#### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo, a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villobela, a las 9,35; a Pinillos, a las 9,45 y a Segovia, a las 10,30.

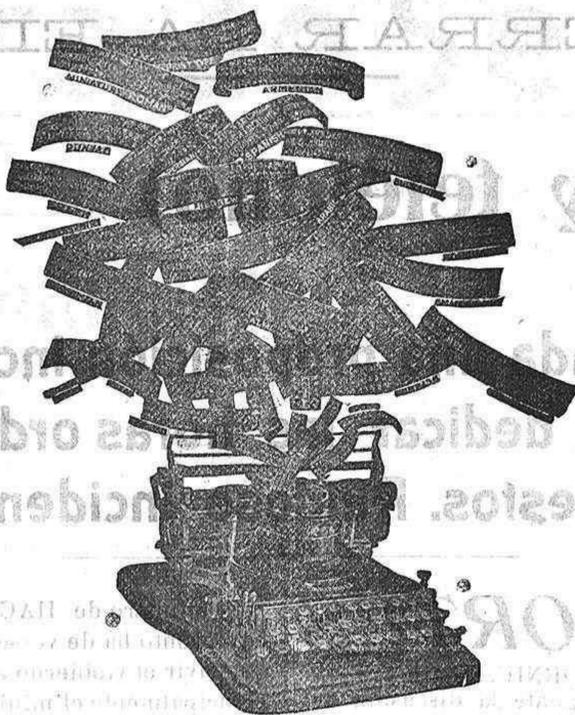
### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso a las cuatro de la tarde.

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO



**RAMIRO GARCIA**  
APARTADO, 299--MADRID

## CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

### PRECIOS FIJOS

## EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

## HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

### LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables

El de más confort e higiénico,

montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :-: INFANTA ISABEL, 24 :-: Segovia

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA,"  
y verá aumentar sus negocios

## AGENDA PEGUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

## Francisco M. Marcos

### ALMACEN

### DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa

Agua de Colonia marca

"EL AGUEDUGTO"

Corpus, 7,

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ES-

TAN MARCADOS CON NUME-

ROS :-: SIEMPRE NO-

:-: VEDADES :-:

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

## Se necesita

una sirvienta para casa de señor Sacer-

dote.

Inutil presentarse sin buenas refe-

rencias.

Darán razón en esta administración.

## COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo,

cincuenta pesetas mensuales.

## ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

## ANTONIO PEDRA

MADRID

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

## R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
SEGOVIA

La Tierra de Segovia--5 cts

3.<sup>ª</sup> tercera plana  
**Castilla y León**  
 En sexta plana  
**Información económica y mercantil**



**ENERO**  
**16**  
**VIERNES**

En cuarta y quinta plana  
**La vida en la ciudad**  
 Ante las próximas elecciones.  
 Comisión provincial.

**AL CERRAR LA EDICIÓN**

**(Por telégrafo y teléfono)**

Madrid (2 madrugada)

**En el Congreso es presentada una proposición incidental para celebrar sesiones por mañana y noche y dedicar las horas ordinarias al debate de presupuestos. Ruidoso incidente.**

**SESIONES DE CORTES**  
**SENADO**

El señor Sánchez de Toca, abre la sesión con escasa concurrencia a la hora acostumbrada.

En el banco azul, se hallan los ministros de la Gobernación e Instrucción Pública.

**Orden del día**

Se pone a discusión el proyecto de autonomía universitaria.

El señor MAESTRE combate, haciendo resaltar las muchas dificultades que dicha ley traería.

Intervienen los señores Clemente, de Diego y el ministro de Instrucción Pública. Que justifica la necesidad del proyecto, que ha sido pedido por todas las Universidades de España.

Habla del sistema de enseñanza japonés y señala las deficiencias que presenta comparado con el nuestro.

Rectifican los oradores anteriores, y hablan los señores Esperabel y Rosado. El señor CODORNIU, pide se suspenda la discusión de este proyecto, hasta que llegue a la Cámara don Isidoro la Cierva, que quiere intervenir en el debate.

Se accede y se suspende el debate. Reanudada la sesión a las siete y cinco de la tarde se pone a discusión el proyecto de sindicación forzosa.

El señor CODORNIU, pide a la Presidencia explique el motivo de no continuar el debate del proyecto de autonomía universitaria.

El ministro de la GOBERNACION: Justifica la necesidad de aprobar este proyecto con urgencia, por el estado de los conflictos sociales en Madrid y Barcelona y cuyo proyecto remediará en gran parte.

El señor CODORNIU: Rectifica. Se declara urgente la discusión del proyecto de sindicación forzosa, y se suspende la sesión a las siete y quince de la tarde.

**CONGRESO**

Preside el señor Sánchez Guerra, que declara abierta la sesión a las tres y quince de la tarde.

En el banco azul, se encuentran los señores presidente del Consejo, ministros de Hacienda, Guerra, Marina y Fomento.

El señor ministro de HACIENDA: Lee un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del funcionario de policía señor San Germán.

Se da lectura de una proposición incidental para que se acuerde la celebración de sesiones extraordinarias por mañana y noche, dedicadas a ruegos y preguntas, y las horas ordinarias emplearlas con asiduidad a la discusión de presupuestos e interpelaciones.

Intervienen en su discusión los señores Salillas, Sánchez Guerra, Ciega, Nougues, Pedregal, Besteiro, Romanones, Villanueva, Ventosa y Marcelino Domingo sin oponer grandes inconvenientes.

El señor ministro de HACIENDA, expone que dedicando como hasta ahora las horas ordinarias a todo, no se avanza en la discusión de las leyes económicas, y aprobando la proposición incidental presentada, los diputados podrán por mañana y noche dedicarse libremente a los ruegos y preguntas que tengan necesidad de hacer.

Señor PEDREGAL: ¿Cree S. S. que en esas horas extraordinarias habrá el número de diputados que el Gobierno puede necesitar?

El ministro de HACIENDA si no lo hay pronto ha de verse; pero todo antes que vivir el Gobierno en el equívoco; y principalmente el ministro de Hacienda que se sienta en este banco, y que tiene el compromiso de honor de aprobar esos proyectos económicos indispensables para la buena marcha del País.

El presidente de la CAMARA agradece la confianza con que se le honra, pero la experiencia le ha demostrado el poco adelanto que se consigue en la labor con las horas extraordinarias; por lo que pide al señor Nougues retire su proposición.

Así se hace. Es leída otra del señor Zanjul, para que las Cortes no deliberen sobre el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, hasta conocer la cantidad a que asciende el 15 por 100 de aumento concedido.

La apoya su autor e intervienen en la discusión los señores Barcia, Pedregal, Prieto y Cierva.

Este dice que es extraño y no quiere calificarlo de otro modo, que antes de conocer la cantidad a que asciende ese 15 por 100, se haya presentado por el Gobierno el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias, y por ello sería curioso conocer las razones en que el Gobierno se ha fundado para hacer esto. Y conste que al hablar así no quiero hacer obstrucción.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO, el Gobierno no quiere ni puede vivir dentro de la duda, para cumplir con dignidad la misión que se ha impuesto; y por tanto yo pido a los señores diputados voten la proposición del señor Zanjul, haciendo de esto cuestión de Gabinete.

El señor CIERVA, no me explico el enfado del Jefe del Gobierno, pues mis palabras no eran tendenciosas, y por tanto pido al señor Zanjul retire su proposición.

El señor NOUGUES, dice que el partido republicano mantendrá su actitud contraria al proyecto de aumento de tarifas ferroviarias; suponiendo que no se apruebe el aumento por decreto.

El presidente del Consejo de ministros, el asunto está sometido al acuerdo del Parlamento; pero el Gobierno no puede responder de lo que ocurra en el porvenir.

El conde de ROMANONES. ¡Por decreto, nunca! (Rumores en toda la Cámara)

A continuación se lee el mensaje del

Senado remitiendo el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias aprobado por aquella Cámara.

El señor SANCHEZ GUERRA propone pase a estudio de una comisión especial.

(Esto da lugar a un ruidoso incidente en el que intervienen los señores Prieto, Cierva y Sánchez Guerra).

Se procede a votar la propuesta del presidente del Congreso, y se acuerda por 85 votos contra 21 pase el proyecto a una Comisión especial, para su dictamen.

**Orden del día**

Continúa la discusión del proyecto de impuesto de utilidades; y después son aprobados varios dictámenes y entre ellos uno referente a la modificación de la ley penal para los marinos mercantes. Se levanta la sesión.

**Se vende**

Cisco de canutillo y de encina a cuatro pesetas cincuenta céntimos. Tierra para breseros de primera a cuatro pesetas; idem de segunda a dos pesetas cuarenta céntimos. Leña de encina en rajas, para estufas a cuatro pesetas los 46 kilos. PLAZA DEL VALLEJO, 2. - SEG. VÍA

**Traslado**

La carnicería de Aurelio Avial, establecida en la calle de Melitón Martín, se ha trasladado a la calle de Infanta Isabel núm. 10.

**CONCURSO DE AMENIDADES**

**CUPON**

**4**

De la tercera semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

**LA SUIZA** **BAUSA**  
 PLAZA MAYOR, 42

<p>DIA 16</p> <p>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</p> <p>Huevos al espejo          Merluza frita          Riñones al jerez          Postre          Pan y vino, aparte  <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>	<p>DIA 16</p> <p>Comida (de nueve en adelante)</p> <p>Huevos al plato          Merluza a la ortig          Filetes de vaca          Postre          Pan y vino, aparte  <b>Precio: 3 pesetas.</b></p>
--	---

Café-Restaurant "La Suiza"  
 PLAZA MAYOR NÚM. 42